



## CONVENIO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE PETEN SURORIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DEL OBSERVATORIO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En cumplimiento con los convenios internacionales que Guatemala ha suscrito y del marco legal y político para la salud reproductiva: los Acuerdos de Paz, Ley de Desarrollo social, Política de Desarrollo social y población, Ley de Acceso Universal y equitativo a los servicios de Planificación familiar, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Ley de combate al VIH y SIDA, Ley contra la violencia sexual, trata y explotación sexual, así como el compromiso que el actual gobierno ha establecido con el lanzamiento público de la estrategia nacional para la reducción de la mortalidad materna, las organizaciones de sociedad civil: Asociación de jóvenes para el futuro, jóvenes por la paz JOPAZ, PROBOPETEN, Representante de Comadronas, Asociación Pro Bienestar de la Familia de Guatemala, Asociación MOPAN, Comité de Tejidos y Bordados, El Foro Nacional de la Mujer, Procuraduría de los Derechos Humanos, Red de Paternidad y Maternidad Responsable, Universidad de San Carlos de Guatemala, acuerdan celebrar el presente convenio para la realización de un Observatorio en salud sexual y reproductiva -OSAR- en PETEN SURORIENTAL .

El OSAR se constituye con el propósito de vigilar y auditar el cumplimiento del Estado en la implementación de convenios y compromisos internacionales, y del marco legal y político arriba mencionado relacionados con la salud sexual y reproductiva que demanda la población de PETEN SURORIENTAL, en particular las mujeres y adolescentes postergadas. Surge como respuesta al *derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por los cambios políticos* tendientes a disminuir las brechas existentes entre poblaciones rurales y urbanas, indígenas y no indígenas, relacionadas con servicios de salud oportunos y culturalmente adaptados, así mismo con las políticas de educación integral de la sexualidad humana.

El OSAR tiene como finalidad contribuir a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, y al *derecho a la salud sexual y reproductiva de toda la población guatemalteca, mediante acciones que promuevan el acceso equitativo a la salud reproductiva, la consecución de la equidad en salud, el debate público sobre como disminuir y eliminar las desigualdades y denunciar el no cumplimiento del derecho a la salud y educación por parte de las instituciones que proveen los servicios.*

En PETEN SURORIENTAL, a los quince días del mes diciembre del dos mil nueve



Asociación Mopán



